

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- 40915** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia para el trámite de información pública en los expedientes administrativos incoados para la determinación de los derechos que pudieran corresponder a los interesados en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley de Costas.*

Por medio del presente anuncio esta Demarcación de Costas en Murcia procede a cumplimentar el trámite de información pública de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y el apartado 8 del artículo 152 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en relación con los expedientes administrativos de las referencias CNC12/22/30/0010, CNC12/22/30/0011, CNC12/22/30/0012, CNC12/22/30/0013 y CNC12/22/30/0014, para la determinación de los derechos que pudieran corresponder a Dña. Tomasa García Pérez y D. Cristino Moreno Martínez; D. Eusebio Torres Vidal y Dña. María Encarnación Díaz Molina; D. Fulgencio Díaz García y Dña. María Ángeles Galiana Rodríguez; D. José Martínez Bernal y Dña. Ana María Tomás García. D. José Díaz Vera; D. Luis Miguel Saura Rosique, respectivamente, en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y concordantes del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, en relación con las ocupaciones pertenecientes a las fincas inscritas con los números 39.410, 39.408, 39.406, 45.951 y 39.597, respectivamente, en el Registro de la Propiedad número uno de Cartagena, relativas a las de referencia catastral 000604200XG76A0001WG, 000604300XG76A0001AG, 000604400XG76A0001BG, 000604000XG76A0001UG y 000607900XG76A0001QG, respectivamente, ubicadas en la Playa de El Portús, en el término municipal de Cartagena (Murcia), y afectadas por el deslinde de los bienes de dominio público marítimo-terrestre aprobado por medio de Orden Ministerial de fecha 8 de noviembre de 2007, del tramo de costa de unos diecisiete mil doscientos veinte (17.220) metros de longitud, que comprende desde Punta del Cantalar hasta la base naval de La Algameca, en el término municipal de Cartagena (Murcia), referencia DL-73.

El expediente administrativo estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, dentro del cual se pueden consultar y presentar las alegaciones y observaciones oportunas. La documentación para consultar estará a disposición en el portal de este Ministerio, con URL: <https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/30-cnc12-22-30-10a14.aspx>, así como en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, ubicadas en Avenida Alfonso X "El Sabio", 6 – 1ª planta, Edificio de Servicios Múltiples, 30.071, Murcia en días hábiles y en horario comprendido entre las 9:00 y las 14:00 horas. Para evitar esperas innecesarias puede solicitar cita previa través de la dirección de correo electrónico bnz-dcmurcia@miteco.es.

Las alegaciones y observaciones se presentarán según los mecanismos establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dirigidas a la Demarcación de Costas en Murcia (código de identificación: EA0043352), citando las referencias que aparecen en este anuncio. En particular, si dispone de certificado o DNI

electrónicos en vigor, puede hacer uso del Registro General Electrónico de la Administración General del Estado en la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>.

Murcia, 19 de diciembre de 2022.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A220052311-1